

Número 208
 Comas
 Gregorio
 David
 y Valiente

En la villa de Colona a las once horas de la mañana del día diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, ante D.^o Pedro Mendirabal Jefe municipal de la misma y el Secretario accidental D.^o Jacobo Lopez comparecieron D.^o Bernardino Villabona, casado, mayor de edad, empleado y domiciliado en esta villa; presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y, al efecto declaró:

Que dicho niño ha nacido a las dos de la madrugada de hoy en la calle de Santa Clara número siete cuarto segundo domicilio de mis padres.

Que es hijo legítimo de D.^o Comas David y Grader, papelero y de D.^o Joaquina Valiente y Congel, naturales respectivamente de Zaragoza y Montañana provincia de Zaragoza.

Que por la línea paterna de D.^o Antonio natural de Burgo provincia de Zaragoza y de D.^o Simona natural



de Valderrobres provincia de Teruel, y por la
materna de D.^a Cipriano natural de Teruel
provincia de idem y de D.^a Paula natural de
Canste provincia de Zaragoza
Y que al expresado niño se le pone por nombre
Comas Gregorio.

Fueron testigos D.^a Hilario Perola y D.^a Juan
Hidalgo ambos mayores de edad, empleados y
domiciliados en esta villa.

Instruidos los comparecientes del derecho que la
ley les concede de leer por si esta acta, optaron por
su lectura que yo el Secretario lo verifique integramen-
te y en alta voz y hallándola conforme se sella y
firmen de que certifico.



Hidre Mendirial

Bernardino Villabona

Victorio de los

Juan Hidalgo

Jacobo Lopez

P: 2/3



Tomo/Liburukia : 00010 - Página/Orrialdea: 355

En el presente documento constan los datos obrantes en la base central de datos de las personas inscritas en los Registros Civiles, dependiente de la SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA, Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Este documento contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00010** página **355** de la Sección **1^a** de este Registro Civil.

Tolosa , treinta de julio de dos mil veintiseis

P: 3/3

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
30/07/2026 08:55

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.mjusticia.gob.es/es/comprobacion-autenticidad>

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
Secretaría de Estado de Justicia



RG:hKEs-G&qT-N5zT-a4QZ